

10 de DICIEMBRE: Día Internacional de los Derechos Humanos

El Centro para la Educación y Promoción en Derechos Humanos y el Programa de Democratización de las Relaciones Sociales conmemoran el Día Internacional de los Derechos Humanos.

La conmemoración del trigésimo aniversario del último Golpe de Estado fue uno de los móviles que impulsó canales de diálogo y reflexión acerca de la violación a los derechos humanos y las herencias del Terrorismo de Estado. En este contexto, la UNSAM creó la *Comisión para la Memoria*, conformada por representantes de diversas escuelas que presentaron actividades alusivas a dicha conmemoración.

El Centro para la Educación y Promoción en Derechos Humanos de la Escuela de Posgrado, como parte de esta comisión, organizó actividades que plantearon la importancia de comprender los Derechos Humanos desde una perspectiva integral pues, como dice Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, *“se cae en un reduccionismo al asociar la violación de los derechos humanos solamente con la tortura, desaparecidos, encarcelados, dejando de lado los Derechos que hacen a la vida social y cultural, el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda, al medio ambiente, a la vida digna”*.

Dichas actividades¹ fueron, por un lado la Muestra Fotográfica "La Mirada Justa", que se expuso en conjunto con la Escuela de Humanidades en el Campus Miguelete de la Universidad durante mayo y julio de 2006, organizada con el apoyo del British Council y la Asociación por los Derechos Civiles (ADC); y por otro, el Taller de Capacitación en Democratización de las Relaciones Familiares y Derechos Humanos, realizado en uno de los centros del Movimiento de Trabajadores Revolucionarios "Mario Roberto Santucho" con el auspicio del British Council (marzo 2006).

Taller de Capacitación en Democratización de las Relaciones Familiares y Derechos Humanos:
http://www.unsam.edu.ar/escuelas/posgrado/prog_democ/actividades_realizadas.asp?m=1&s=5&s1=37&s2=32

Muestra Fotográfica "La Mirada Justa":

<http://www.unsam.edu.ar/infodigital/infodigital.asp?id=642>

¹ Actividades cuyos antecedentes fueron la propuesta de la entrega del título de Doctor Honoris Causa a Abuelas de Plaza de Mayo, en la persona de su presidenta, **Estela Carlotto** (2003); la creación y puesta en marcha, en el año 2004, del **Centro para la Educación y Promoción de Derechos Humanos** y la creación en 2005 de la **Cátedra Abierta Azucena Villaflor**.

Desde hace treinta años del Golpe de Estado, los movimientos de derechos humanos se convirtieron en actores decisivos de la política latinoamericana, y también gracias a la presión de diversos actores sociales se produjeron avances importantes en materia de derechos, entre los más recientes: la aprobación de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (septiembre de 2005) y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer por parte del Senado de la Nación (noviembre 2006), la denuncia y visibilización pública de la violación a leyes laborales y de derechos humanos en talleres textiles clandestinos donde trabajaban inmigrantes bolivianos/as indocumentados/as.

También se ha condenado a Julio Simón, alias " El Turco Julián"² y el comisario Miguel Etchecolatz³. Sin embargo, simultáneamente a estos avances se produjo el secuestro de Julio López⁴ y aún hoy, a tres meses aproximadamente de su desaparición, no se lo ha podido hallar con vida.

Por otro lado, algunas violaciones de derechos aún persisten, el acceso a la justicia sigue siendo desigual por razones económicas y políticas, así como la discriminación cultural y social, pues una gran parte de la población Argentina carece de las oportunidades básicas para llevar una vida digna.⁵

El derecho a un nivel de vida digno, se vincula a la obligatoriedad de los Estados a proveerlo (trabajo, salud, educación, vivienda adecuada), junto con el derecho a la igualdad y a la no discriminación. La búsqueda de dignidad, libertad, igualdad y bienestar dinamiza las diversas luchas sociales, políticas, económicas y culturales e inspira los principios doctrinarios de estos derechos. Por su parte, el reclamo por su concreción, si bien interpela al estado, adopta para ello diferentes estrategias y expresiones: el corte de rutas y puentes, la toma y recuperación de fábricas y fuentes de trabajo, la vigilancia social de las instituciones prestadoras de servicios, la movilización social y política, etc.

² Ex suboficial de ContraInteligencia de la Policía Federal durante los años de Dictadura Militar a quien se le imputa los delitos de "privación ilegal de la libertad doblemente agravada por mediar violencia y amenazas y tortura agravada en perjuicio de perseguidos políticos".

³ Comisario en ejercicio durante los años de Dictadura Militar y responsable de delitos de lesa humanidad cometidos en las comisarías que estaban bajo su autoridad.

⁴ Testigo fundamental del caso que logró con su testimonio la condena del ex comisario Etchecolatz a reclusión perpetua "por delitos de lesa humanidad cometidos en el marco de un genocidio". (Dijo que Etchecolatz participó de su secuestro y de su tortura y que además, participó de otros secuestros y de otras torturas)

⁵ A algunos sectores les es negada incluso una muerte digna. Asistimos esta semana al fallo judicial que en la provincia de Santa Fe disminuyó la indemnización por la muerte de un joven de 19 años muy por debajo de los mínimos de jurisprudencia, por considerar que su situación de pobreza lo inhibía de un futuro que justificara pagar más de \$8000 a sus padres.

Se suele ver la ampliación de generaciones de derechos como un proceso evolutivo. Sin embargo, son logros que se han originado en las demandas de los movimientos sociales en un proceso regido por avances y retrocesos. Los movimientos políticos y sociales, en simultáneo con los cambios a nivel internacional en las perspectivas de derechos humanos, especialmente a partir de Viena (1993), han avanzado en tensar las concepciones fragmentarias, a partir de un enfoque de interdependencia de derechos. Esta formulación intenta capturar la idea de que los valores relativos al pleno desarrollo de las personas no pueden ser protegidos o desarrollados aisladamente, sin interpretar con ello que estas relaciones entre derechos constituyan alguna clase de entidad con existencia objetiva (Scott, 1999).

Nuestro enfoque de los derechos humanos invita a abogar simultáneamente por la igualdad entre los géneros y la equidad intergeneracional. Por estas razones desarrollamos diversas actividades con el fin de contribuir a fortalecer y ampliar la ciudadanía, y aportar a la creación de condiciones para lograr la igualdad de los sujetos de derechos, poniendo el énfasis en la igualdad entre mujeres y varones, en los derechos de la infancia y en el derecho al trabajo. La experiencia nos indica que el desarrollo de procesos de ampliación de derechos y de democratización de las relaciones sociales requiere de la construcción de un marco teórico compartido entre los actores a partir de una manera de enfocarlos que contempla la información y comprensión de los instrumentos internacionales junto con el ejercicio de los derechos en la vida cotidiana.

Esta orientación permite establecer un giro en relación a aquellos enfoques sólo orientados a las convenciones y tratados internacionales hacia una perspectiva basada en los sujetos de derechos y sus relaciones sociales.

Centrar la mirada desde una perspectiva de derechos humanos implica entonces reclamar por el cumplimiento de las condiciones que permiten a cada niño, a cada niña, a cada joven, a cada mujer y a cada hombre vivir una vida digna de ser vivida⁶. Velar por la concreción de los derechos humanos supone garantizar la autonomía y la libertad de cada persona, incluso la autonomía y la libertad de elegir, entre múltiples opciones, la vida que se desea vivir.

⁶ Perspectiva que proporciona las herramientas teórico-prácticas para proponer espacios de formación, como la *Carrera de Especialización en Evaluación de Políticas Sociales. Igualdad de género, derechos de la infancia, educación y salud*, que tiene como objetivo formar profesionales comprometidos con una agenda de derechos y ciudadanía en la evaluación de las aquellas políticas.

Link a información sobre la carrera <http://www.unsam.edu.ar/oferta/carreras/ficha.asp?m=3&s=11&id=66>

